Superservicios

Norma Elena Gonzalez Hernandez <negonzalez@superservicios.gov.co>

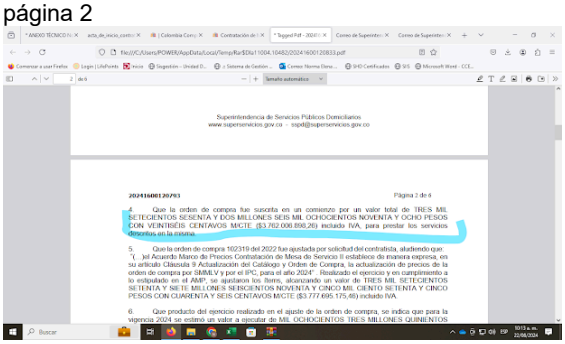
Fwd: Solicitud Adición y prorroga contrato 599-2022

Norma Elena Gonzalez Hernandez <negonzalez@superservicios.gov.co> 22 de agosto de 2024, 10:18
Para: Oscar Enrique Ortiz Mejia <oeortiz@superservicios.gov.co>

Buenos días Oscar,

De acuerdo con nuestra conversación telefónica adjunto el análisis financiero para la MODIFICACIÓN , PRÓRROGA Y ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 102319- 2022 cto 499-2024 de acuerdo con los documentos adjuntos al correo.

Sin embargo, cuando lo revise me gustaria hablar contigo, ya que diferencia en valores y que deben ser aclarados en la justificación como son:
página 2



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

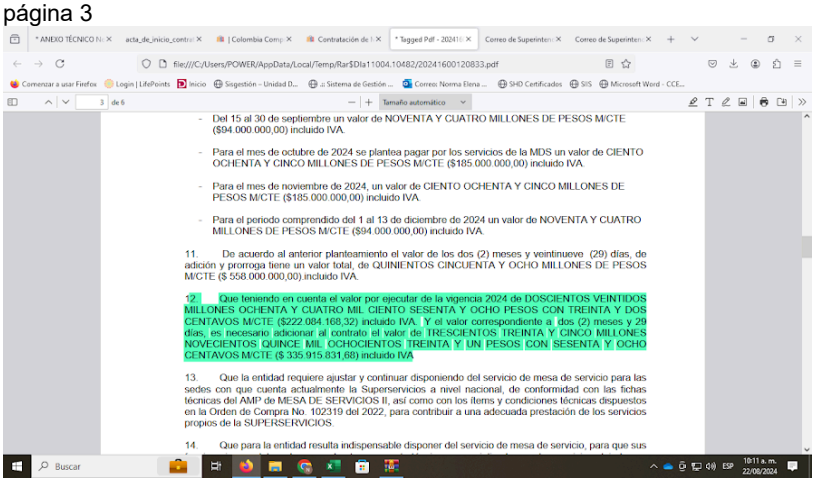
20241600120783 Página 2 de 6

4. Que la orden de compra fue suscrita en un comienzo por un valor total de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($3.762.006.898,26) incluido IVA, para prestar los servicios descritos en la misma.

5. Que la orden de compra 102319 del 2022 fue ajustada por solicitud del contratista, afiadiendo que "(...)el Acuerdo Marco de Precios Contratación de Mesa de Servicio II establece de manera expresa, en su artículo Cláusula 9 Actualización del Catálogo y Orden de Compra, la actualización de precios de la orden de compra por SMMLV y por el IPC, para el año 2024". Realizado el ejercicio y en cumplimiento a lo estipulado en el AMP, se ajustaron los ítems, alcanzando un valor de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.777.695.175,46) incluido IVA.

6. Que producto del ejercicio realizado en el ajuste de la orden de compra, se indica que para la vigencia 2024 se estimó un valor a ejecutar de MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS

página 3



- Del 15 al 30 de septiembre un valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94.000.000,00) incluido IVA.
- Para el mes de octubre de 2024 se plantea pagar por los servicios de la MDS un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($185.000.000,00) incluido IVA.
- Para el mes de noviembre de 2024, un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($185.000.000,00) incluido IVA.
- Para el periodo comprendido del 1 al 13 de diciembre de 2024 un valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($94.000.000,00) incluido IVA.

11. De acuerdo al anterior planteamiento el valor de los dos (2) meses y veintinueve (29) días, de adición y prorroga tiene un valor total, de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 558.000.000,00).incluido IVA.

12. Que teniendo en cuenta el valor por ejecutar de la vigencia 2024 de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($222.084.168,32) incluido IVA. Y el valor correspondiente a dos (2) meses y 29 días, es necesario adicionar al contrato el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 335.915.831,68) incluido IVA

13. Que la entidad requiere ajustar y continuar disponiendo del servicio de mesa de servicio para las sedes con que cuenta actualmente la Superservicios a nivel nacional, de conformidad con las fichas técnicas del AMP de MESA DE SERVICIOS II, así como con los ítems y condiciones técnicas dispuestos en la Orden de Compra No. 102319 del 2022, para contribuir a una adecuada prestación de los servicios propios de la SUPERSERVICIOS.

14. Que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de mesa de servicio, para que sus

y

Por otra parte SUGIERO , que debemos solicitar al área que no adjunte el ESTADO DE CUENTA FINANCIERO para establecer efectivamente lo ejecutado y pagado, para poder comparar con lo escrito por ellos.

Y por último, de acuerdo con lo que indican que tiene CDP les falta recursos..

QUEDO ATENTA ABOGADO.
[El texto citado está oculto]

ANALISIS DCTOS ADICIO Y PRORROGA CTO 499-2024.xlsx
257K